



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

Las retribuciones de los abogados de oficio de Andalucía se incrementarán un 20%

El consejero de Justicia de la Junta de Andalucía, **José Antonio Nieto**, ha anunciado que las **retribuciones de los abogados de oficio de Andalucía se van a incrementar un 20%**. Lo ha hecho en el acto de clausura del 18º Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga, organizado por el Ilustre Colegio de abogados la ciudad. Las retribuciones de los letrados del turno de oficio llevaban sin actualizarse desde el año 2009 hasta que el año pasado ya se consiguió una mejora del 4%, sin embargo, este año está previsto que se aumenten los baremos un 20%.

Esta subida en las retribuciones de los abogados de oficio supone que la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública destinará en su presupuesto de 2024 más de 51,8 millones de euros para la asistencia jurídica gratuita en Andalucía. “A partir de este momento cada año va a ver una mejora que suponga dos cosas: mejorar las retribuciones de los abogados, que evidentemente seguiremos haciendo, pero también que esas mejoras retributivas supongan una mejora en la calidad del servicio. Las dos cosas son compatibles”, ha asegurado el Consejero.

Nieto afirma que la subida será efectiva desde el primer día del año 2024. “**La orden se aprueba ahora, entra en vigor le 1 de enero y a partir de esa fecha todas las actividades que realicen los abogados del turno de oficio tendrán ese incremento considerable.** En algunos casos creamos un modulo ...